



Chambo, 25 de abril de 2025

ACTA N° 002-2025

COMISIÓN MIXTA 01 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE LA COMISIÓN MIXTA 01 PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.

En el cantón Chambo, a los 25 días del mes de abril del año 2025, mediante CONVOCATORIA N° 002-2025 de fecha 21 de abril de 2025, suscrita por el Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS** a la Comisión Mixta 01, da a conocer el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Aprobación del orden del día.
3. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Conocer y organizar los temas de interés que serán planteados en la Consultas Ciudadana.
5. Acuerdos y compromisos.
6. Clausura de la sesión.

La Secretaria informa que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión Mixta 01 que fue conformada el día 17 de abril de 2025, por lo que existe el quorum legal y reglamentario, en ese sentido el Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas procede a instalar la sesión.

1. Bienvenida.

El Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz da la bienvenida a los asistentes a la reunión y solicita a la Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha que proceda con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

El Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN – ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS pone en consideración la aprobación del orden del día, y el mismo es aprobado por todos los asistentes.

3. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas.

El Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN – ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS realiza una explicación sobre la GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS y la GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR, mismas que han sido descargadas desde el link <https://www.cpcs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/guias-y-formularios/2024-2/> y que constituyen información actualizada para el presente proceso desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Estas guías detallan todas las fases y los elementos necesarios para la rendición de cuentas del año 2024.

La Ing. Susana Margarita Samaniego PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA menciona que es necesario hacer la entrega formal de los siguientes documentos para que sean analizados por la ciudadanía con el fin de poder llevar a cabo el proceso de Consulta Ciudadana. Dichos documentos son los siguientes:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Plan de Trabajo del Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés entregado al CNE
- Plan Operativo Anual 2024
- Presupuesto 2024

Sin más asuntos que tratar en este punto, se solicita a la Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha que proceda con el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y organizar los temas de interés que serán planteados en la Consulta Ciudadana.

En este punto, el Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN – ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS menciona que es necesario plantear una metodología didáctica para que la ciudadanía pueda realizar las preguntas a las autoridades sobre las cuales necesita ser informada, procurando que las mismas estén alineadas con las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Autoridades.

Se propone realizar una exposición del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde se sinteticen los principales componentes del Plan, así como también los principales planes, programas y proyectos ejecutados en el año 2024.

5. Acuerdos y compromisos

El Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz se compromete en entregar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Operativo Anual 2024, el Plan de Trabajo del Alcalde presentado al CNE y el Presupuesto 2024 a la Asamblea Local Ciudadana.

La Ing. Susana Margarita Samaniego se compromete en convocar a una Asamblea de Consulta Ciudadana para el día 13 de mayo, la hora no está definida.

La Ing. Susana Margarita Samaniego solicita al Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz que, en calidad de Director de Planificación realice una exposición breve sobre los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, en conjunto con todas las acciones ejecutadas por la Administración Municipal, para que la ciudadanía pueda realizar las preguntas que sean necesarias con el objetivo de transparentar la gestión realizada en el año 2024.

Una vez que se ha finalizado con los acuerdos y compromisos, se solicita a la Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha que proceda con el siguiente punto del orden del día.

6. Clausura de la reunión.

El Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN – ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en el uso de la palabra recalca que la Comisión Mixta 01, deberá cumplir con los acuerdos y compromisos para ejecutar todos los procesos de rendición de cuentas de acuerdo a sus competencias. Sin más asuntos que tratar, da por terminada la sesión y agradece la participación de todos los asistentes.

Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
ENCARGADO DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha

**JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS
SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los integrantes de la Comisión Mixta 01:

Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
ENCARGADO DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Abg. Silvia Patricia Quishpi Chacha

**JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS
SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Ing. María José Oviedo Moncayo

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ing. Óscar Stalyn Medina Yépez

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Carlos Armando Fiallos

DIRECTOR FINANCIERO

Abg. Juan Carlos Núñez Orozco

PROCURADOR SÍNDICO

Abg. Víctor Reino Pilco

SECRETARIO DE CONCEJO

Ing. Susana Margarita Samamego

PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Sra. Sandra Toapanta

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Chambo, 25 de abril de 2025



(03) 2910 172

secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo

